

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 837, de fecha 10 de Diciembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14688

Se acuerda aprobar la cartera de 13 iniciativas, correspondiente a las necesidades de Servicios Sanitarios Rurales de la región de Coquimbo, por un monto de M\$6.222.267, financiada con recursos sectoriales MOP-DOH, presentada por Gobernador Regional mediante Ord. N°4289 de fecha 5 de diciembre del 2024, según el siguiente detalle:

Nombre Iniciativa	Provincia	Comuna	Monto M\$
Conservación SSR Islon, comuna de La Serena	Elqui	La Serena	318.892
Conservación SSR Pan de Azúcar, comuna de Coquimbo	Elqui	Coquimbo	248.499
Conservación SSR Cerrillos de Tamaya, comuna de Ovalle	Limari	Ovalle	438.000
Conservación SSR El Durazno, comuna de Combarbalá	Limari	Combarbalá	168.215
Mejoramiento Complementario SSR Mincha Norte, comuna de Canela	Limari	Punitaqui	400.000
Mejoramiento Complementario SSR Tahuinco, comuna de Salamanca	Choapa	Salamanca	100.00
Conservación SSR Tranquilla, comuna de Salamanca	Choapa	Salamanca	172.577
Mejoramiento SSR Santa Virginia	Choapa	Illapel	1.744.435
Construcción de Sondaje SSR Tilama, comuna de Los Vilos	Choapa	Los Vilos	152.150
Diseño Planta Desalinizadora SSR El Esfuerzo, comuna de Los Vilos	Choapa	Los Vilos	402.159
Conservación POI distintos SSR Región de Coquimbo	Elqui – Limari	La Higuera, Coquimbo, Ovalle	1.026.980
Diseño y Obra de Habilitación de Fuentes distintos SSR región de Coquimbo	Elqui - Limari	Ovalle, Rio Hurtado, Vicuña	975.220
Diseño Habilitación Fuente SSR Caimanes y SSR Caleta Hornos	Elqui - Choapa	Los Vilos, La Higuera	75.140
TOTAL			6.222.267

Además, se acuerda solicitarle a la DOH lo siguiente:

1. El detalle de cada una de las 13 iniciativas que forman parte de la cartera antes mencionada. Además, consultar por la situación de los APR El Arenal de Vicuña, Maitencillo La Percala, Villorrio de Talhuen y Lomas de Tamaya.
2. Gestionar de forma prioritaria, para inicios del próximo año, la habilitación del pozo de propiedad del SSR Pan de Azúcar y que se encuentra sin uso.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Franco Esteban Rojas Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Leopoldo Amador Bustos Cortés, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Mildred Rosario Cortés Vásquez, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Viviana Carolina Torres Olivares, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl